



## **BASES “PREMIOS MUNICIPALES DE ARTE DE CHILLÁN 2024, CATEGORÍA ADULTOS”**

### **Del Premio**

El “Premio Municipal de Arte de Chillán”, es otorgado por la Ilustre Municipalidad de Chillán, desde el año 1954 y consiste en la entrega de un reconocimiento a: La creación y/o interpretación, difusión y desarrollo de arte y cultura, de personas o grupos de personas, cuya obra sea relevante para la Comuna de Chillán.

### **De los participantes**

Pueden optar al “Premio Municipal de Arte de Chillán 2024, Categoría Adultos”, personas o grupos de personas (colectivos de artistas, grupos musicales, etc.) mayores de edad, nacidas en la Comuna de Chillán o vecindadas en esta, como mínimo cinco años y que se hayan destacado notablemente por su aporte a la creación, interpretación y/o difusión, contribuyendo en forma evidente a la vida cultural de la Comuna, al menos en los últimos tres años.

### **De las postulaciones**

Las postulaciones de los candidatos al “Premio Municipal de Arte de Chillán 2024 Categoría Adultos”, deberán ser efectuadas por Instituciones socio-culturales reconocidas de la comuna. La Institución podrá presentar sólo un candidato.

El plazo para hacer las presentaciones de las postulaciones al “Premio Municipal de Arte de Chillán 2024, Categoría Adultos”, vence el día viernes 29 de noviembre de 2024, las 12:00 horas.

La entrega de los antecedentes se debe realizar a través de la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Chillán y debe presentarse en cuadruplicado. Los responsables de la presentación de antecedentes, deberán llenar una Ficha de Postulación, la cual se encuentra disponible en la Oficina antes referida y en las redes sociales de la Dirección de Cultura, Artes y Patrimonio, e incluir un Certificado de Nacimiento y de Residencia. Así también, si el postulante no es nacido en Chillán, deberá la organización patrocinante, presentar declaración jurada simple que acredite una residencia mínima de cinco años en la Comuna de Chillán, además de los documentos que permitan hacer una adecuada evaluación de la antigüedad en el cultivo de las expresiones artístico culturales y los atributos que tienen las personas propuestas para ser acreedores al “Premio Municipal de Arte 2024, Categoría Adultos”.

Para el presente año y en consideración a la cantidad de potenciales candidatas y candidatos al “Premio Municipal de Arte de Chillán 2024, Categoría Adultos”, se ha resuelto entregar dos distinciones de distintas disciplinas, en esta categoría.

### **De la Comisión “Premios Municipal de Arte de Chillán, Categoría Adultos”**

Una Comisión denominada “Premios Municipales de Arte de Chillán 2024, Categoría Adultos”, conocerá y evaluará las postulaciones de los candidatos, y elegirá a las personas o grupos que considere como merecedor al galardón.

La señalada Comisión será presidida por el Señor Alcalde de Chillán y será integrada por:

- El Concejal Presidente de la Comisión Cultura del Honorable Concejo Municipal de Chillán o un Concejal representante de dicha Comisión en suplencia del titular en caso de ausencia de este.
- Un Concejal nombrado por el Honorable Concejo Municipal de Chillán.
- La Secretaria Regional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Ñuble o su representante.
- Una persona reconocida de nuestra Comuna, en el ámbito del arte y la cultura, la cual será invitada por el Señor Alcalde de Chillán.

El Director de Cultura, Artes y Patrimonio de la Ilustre Municipalidad de Chillán, actuará como Secretario Ejecutivo de la Comisión “Premio Municipal de Arte de Chillán 2024, Categoría Adultos”, quien podrá ser consultado respecto de las personas propuestas a dicho Premio, pero no tendrá derecho a voto respecto de este galardón.

### **Evaluación**

La Comisión “Premio Municipal de Arte de Chillán 2024, Categoría Adultos”, en su trabajo de evaluación, dará especial importancia a la obra de los postulados, en los siguientes aspectos:

- Calidad, cantidad y continuidad de su obra
- Su influencia y/o impacto en el medio cultural comunal y local.
- Cumplimiento formal de la presentación con los antecedentes solicitados.

### **El Premios:**

Los premios deben ser sancionados por el Honorable Concejo Municipal de Chillán.

Los premios se materializarán en la entrega, a cada uno de los elegidos por la Comisión “Premios Municipales de Arte de Chillán 2024, Categoría Adultos”; de una copia transcrita y enmarcada del Decreto Alcaldicio que solemniza la distinción; una Medalla de la Municipalidad de Chillán y una suma de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), a cada uno de los dos elegidos.

Se podrá declarar desierta la designación de los “Premio Municipal de Arte de Chillán 2024, Categoría Adultos”, si no existieran méritos para ser otorgados.

**De la Entrega de los Premios:**

La entrega pública de los premios se realizará en el mes de diciembre 2024, en un Acto que la Ilustre Municipalidad de Chillán programará para tal efecto.

Consultas al mail: [culturachillan@gmail.com](mailto:culturachillan@gmail.com)



## PREMIO MUNICIPAL DE ARTE DE CHILLÁN ADULTOS 2024

### Ficha Postulación

#### **Datos de candidato(a)**

Nombres y apellidos	
Rut	
Teléfono	
Email	
Domicilio Particular	
Mención a la que postula	

#### **Datos de Institución Patrocinante**

Nombre de Institución	
Representante	
Domicilio	
Teléfono	
Email	

#### **Documentos que adjunta**

1.-
2.-
3.-
4.-
5.-
6.-
7.-
8.-
9.-
10.-

**NOTA:** El plazo de postulación vence el viernes 29 de noviembre 2024, a las 12:00 horas.

\_\_\_\_\_  
Firma de Representante

\_\_\_\_\_  
Timbre

FECHA: \_\_\_\_\_